

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MONITOREO VESPERTINO

06-03-26

IECM

En entrevista, **Mayra Melisa Guerra Pulido**, consejera electoral del **IECM**, afirmó que no habrá más partidos políticos en las próximas elecciones en la capital, “este proceso empezó desde el noviembre de 2024, cuando en el Consejo General del IECM aprobamos el reglamento para el registro de partidos políticos locales (...) Recibimos notificaciones de 12 agrupaciones, organizaciones ciudadanas; se hizo la revisión, siete resultaron procedentes y a partir de entonces tenían que cumplir con algunos requisitos como son: tener afiliación de 20 mil 611 personas, realizar asambleas válidas, tendrían que haber realizado 22 distritales o, en su caso, 11 en 11 alcaldías y, además, una asamblea local”. Asimismo, mencionó que cada seis años se abre la convocatoria para el registro de partidos políticos después del proceso de elección de jefatura de gobierno, “tendrían que esperar seis años, bueno, un poquito menos de seis años para que estas organizaciones y estas agrupaciones, puedan estar en la convocatoria para convertirse, tal vez, en partido político local en la capital del país”.

[Reporte H, El Heraldo TV](#)

REFORMA ELECTORAL

Ricardo Monreal, coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados: He visto algunas imprecisiones y especulaciones sobre lo que contendrá la reforma que han denominado “Plan B”. Hay puntos centrales que si no se modifican en la Constitución, no se pueden modificar en ley secundaria. Cuando una reforma de esta envergadura se desecha, es decir, no se aprueba por las dos terceras partes, esta ya no se puede presentar, ni en el periodo, ni en el siguiente, hasta un año después. La reforma se desecha y no se puede por otra vía, ni por la vía secundaria, ni con otra reforma similar, aceptarse en la Cámara.

[Programa Especial, López-Dóriga](#), [Noticias MVS \(Vespertino\)](#), [Reforma Online](#), [La Jornada Online](#)

Jenny Valencia, reportera: Sergio Kurczyn, director de estudios económicos de Banamex, manifestó que no es posible que en medio de todo lo que está ocurriendo en el país se esté discutiendo una reforma electoral, lo que es negativo no solo para la democracia, sino para la inversión. [López-Dóriga](#)

Sara Pablo, reportera: La secretaria general de Morena, Carolina Rangel, señaló que una reforma no está por encima de un proyecto de nación, por lo que aun cuando integrantes del Partido del Trabajo y del Partido Verde voten en contra de la iniciativa de reforma electoral, la alianza electoral se mantendrá de cara a las elecciones del 2027. Dijo que no se puede tachar de traidores a los integrantes de los partidos aliados y tienen derecho a expresar sus posturas y argumentos en contra.

[López-Dóriga](#)

El Frente Amplio Democrático rechazó la iniciativa electoral impulsada por la Presidenta Claudia Sheinbaum al considerar que debilita las autoridades electorales, reduce la pluralidad en el Congreso y abre la puerta a una regresión democrática. En un pronunciamiento, advirtió que la propuesta se aparta de los principios que rigen la integridad de los procesos electorales. También señalan que la iniciativa no enfrenta problemas como la participación del crimen organizado ni el uso de recursos de origen prohibido en campañas. [Reforma Online](#)

César Méndez, reportero: Si le dicen que la dichosa reforma electoral generará un ahorro millonario, no les crea. Los cinco mil 700 millones de pesos entre posibles recortes al INE y partidos políticos sería como quitarle un pelo al gato de los dispendios de la 4T. Es nada comparado con el dineral que se han tirado en tiempos de la 4T. Un ejemplo emblemático y faraónico es la refinería de Dos Bocas, que por cierto no refina, y con sobrecostos. Ya le han metido el 150 por ciento más de lo que habían planeado. Así se necesitaría por lo menos 80 veces la mentada reforma electoral, juntar esa lanota y construir otra refinería de Dos Bocas. [Hechos \(Vespertino\)](#)

CONGRESO CDMX

El Congreso de la Ciudad de México aprobó reformas al Código Penal local para elevar de 12 a 15 años la edad de las víctimas del delito de estupro. La modificación establece sanciones de uno a cinco años de prisión para quienes cometan este delito. Al presentar el dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, la diputada Yuriri Ayala Zúñiga señaló que la reforma busca privilegiar el interés superior de la niñez, así como proteger el desarrollo psicosexual de niñas, niños y adolescentes, quienes aún se encuentran en una etapa de formación para tomar decisiones.

[El Sol de México](#)

La Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social del Congreso de la Ciudad de México avaló la iniciativa de reforma al Artículo 540 de la Ley Federal del Trabajo, que se refiere a la inspección laboral, para que sea presentada al pleno y en caso de aprobarse se envíe a la Cámara de Diputados. En sesión ordinaria, el legislador de Morena Juan Estuardo Rubio Gualito expuso que el objetivo de la propuesta es fortalecer las funciones de inspección del trabajo, “es un instrumento clave para garantizar el cumplimiento efectivo de derechos laborales, frente a un contexto persistente de informalidad, subregistro y prácticas que vulneran la dignidad de las personas trabajadoras”.

[La Jornada](#)

Diputados del Congreso de la Ciudad de México discuten una iniciativa para impulsar una reforma a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley del Seguro Social, con el objetivo de garantizar el acceso efectivo a la seguridad social para las personas trabajadoras del sector audiovisual, como actores, actrices y demás personal artístico. La diputada Rebeca Peralta, presidenta de la Comisión de Derechos Culturales del Congreso de la Ciudad de México, explicó que la propuesta plantea reconocer las particularidades del trabajo artístico, que con frecuencia se desarrolla bajo esquemas de contratación por proyecto, función o temporada, lo que actualmente dificulta que quienes participan en la industria cinematográfica y audiovisual puedan acceder a prestaciones laborales y a servicios de salud.

[Excélsior](#)

La diputada del Congreso de la Ciudad de México, Diana Sánchez Barrios, tomó una sesión a distancia de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social mientras le realizaban un peinado en un aparente salón de belleza. El momento fue captado durante una transmisión en vivo del Congreso capitalino compartido en redes sociales. En el clip de no más de 10 minutos de duración, se observa a la legisladora siendo atendida por un hombre que la peinaba. [Aristegui Online](#)

Arturo Damián, reportero: El Partido Acción Nacional y Morena se enfrentan en el Congreso capitalino por el Plan General de Desarrollo de esta ciudad, pues mientras la presidenta de la Comisión para el Análisis de este proyecto, la panista Olivia Garza, acusó al gobierno de maquillar cifras para simular una alta participación en la consulta, la coordinadora de la bancada morenista, Xóchitl Bravo, exhibió que ningún panista ha hecho ejercicios de consulta a la ciudadanía, mientras que ellos llevan 32 foros para conocer el sentido de la población. Por su parte, Xóchitl Bravo advirtió que la bancada de Morena seguía organizando foros y recopilando las inquietudes y demandas de la gente sobre el programa general de desarrollo y pidió a los panistas que ellos organicen sus propios foros. Incluso el Verde ha cuestionado este plan general de desarrollo. [Metrópoli](#)

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

Luis Carlos Ortiz, conductor: En el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, la directora general de la Comisión Federal de Electricidad, Emilia Esther Calleja Alor, y la secretaria de Mujeres, Citlalli Hernández Mora, suscribieron un convenio de colaboración para fortalecer la igualdad sustantiva en la empresa pública del Estado. Este acuerdo incluye la incorporación de un código QR en el recibo bimestral de consumo de electricidad para acercar la Cartilla de Derechos de las Mujeres a millones de hogares. La firma se realizó en el Centro Nacional de Capacitación “Ingeniero Gilberto Muñoz Arango” durante el evento “Todas podemos ser lo que queramos”, un espacio de diálogo y reflexión donde se compartieron experiencias sobre los retos que aún existen en el sector energético. [Milenio Noticias \(15:00 a 16:00\)](#)